

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****690** CALAS DE MALLORCA, S.A.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital el registrador mercantil de Madrid convoca Junta de Socios a solicitud de don Pedro María Marroquín Caruncho.

Sociedad: "Calas de Mallorca, S.A."

Lugar: Domicilio social, calle General Perón, 6-1.º B (28020 Madrid)

Día: 23 de marzo de 2017, a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Nombramiento de administradores.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

A partir de la convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación (artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital).

Presidente y Secretario de la Junta: Serán los que lo sean del Consejo de Administración y en su ausencia los que la propia Junta señale (artículo 16 de los Estatutos sociales).

Contra esta resolución no cabe recurso (artículo 170.3 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 1 de febrero de 2017.- El Registrador Mercantil.

ID: A170010818-1